[CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL COMPAÑERO VLADIMIR PÉREZ LEIVA, COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE (IRENA)]

DECRETO EJECUTIVO N°. 1481, aprobado el 29 de julio de 1984

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 151 del 8 de agosto de 1984

Decreto- N°. 1481

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA. REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del compañero Vladimir Pérez Leiva, como Director General del Instituto Nicaragüense de Recursos Naturales y del Ambiente (IRENA).

Arto. 2 El presente Acuerdo surtirá efecto a partir de su publicación en “La Gaceta”, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintinueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — "*A Cincuenta Años... Sandino Vive*”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra**. — **Sergio Ramírez Mercado**. — **Rafael Córdova Rivas.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27632